



ACTA DE VALORACIÓN DE OFERTAS

Procedimiento de licitación:

ABIERTO SIMPLIFICADO

Tipo de Contrato:

DE OBRAS

Referencia o título:

“MODERNIZACIÓN DEL FARO DE PUNTA ALMINA Y DEL SISTEMA DE BALIZAMIENTO DEL PUERTO DE CEUTA” (Exp.24/2023)

En la ciudad de Ceuta a las 08:15 horas del día 06/11/2023, se reúne la Mesa de Contratación designada en el procedimiento de referencia, concurriendo las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Adolfo Orozco Pérez, Director Acc.

VOCAL ECONOMICO FINANCIERO:

José María Carrasco Lesmes, jefe Dep. Económico Financiero

VOCAL ASESOR JURÍDICO:

Rafael Moro Velasco, jefe Div. Contratación, Asesoría jurídica y Calidad

SECRETARIO:

Pedro Pablo Martínez Niño. Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Secretaría General Actal.

VOCAL:

Ramón Lladó Granados, Responsable de Asuntos Jurídicos y Secretaría General

Comienza la celebración de la sesión con la continuación de lo acordado en el acta de la sesión de fecha 26 de octubre del 2023.

En la citada sesión se procedió a la apertura de la documentación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, dándose lectura de la única oferta presentada por el único licitador presentado, MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L., clasificado como “admitido” en la fase anterior por presentar la documentación administrativa en tiempo y forma y conforme al acta publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PCSP) y en el Perfil del Contratante.

A la vista de lo establecido en la cláusula 2.3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa acordó en la citada sesión solicitar al Órgano de Contratación que procediera al nombramiento de una comisión técnica al objeto de que procedieran a la valoración

CORREO ELECTRÓNICO:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

1 / 4

Muelle España, s/n
51001 CEUTA
Tel: + 34 956 52 70 00
Fax: + 34 956 52 70 01

ISO 50001

BUREAU VERITAS
Certification



ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

BUREAU VERITAS
Certification





de la citada oferta presentada y dependiente de un juicio de valor. Dicho nombramiento se acordó y publicó el día 26 de octubre de 2023.

La mesa de contratación ha tenido conocimiento del informe emitido por la comisión técnica nombrada al efecto.

Se inicia la sesión dando lectura del informe elaborado por la Comisión Técnica (se adjunta informe) sobre el grado de cumplimiento de la documentación presentada y relacionada con los juicios de valor por el único licitador admitido: MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.

A continuación, la mesa procede a citar en el acta, la puntuación emitida por la comisión técnica nombrada al efecto. La valoración corresponde con la oferta presentada por el único licitador admitido: MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.

Elementos para valorar	Valoración de la Comisión Técnica	PCAP
A.- Metodología y organización del trabajo con utilización de técnicas y métodos para el desarrollo normal de la actividad de las señales	Valoración de la Comisión Técnica	Puntuación máxima (PCAP)
<u>Medios Materiales y humanos:</u>		
- Organigrama	0,75 puntos	0,75 puntos
- Programa de trabajos	0,75 puntos	0,75 puntos
- Medios humanos	1,50 puntos	1,50 puntos
- Cualificación y experiencia del personal	1,50 puntos	1,50 puntos
- Medios técnicos y auxiliares	1,50 puntos	1,50 puntos
<u>Plan de medidas preventivas en materia de seguridad y salud en el trabajo a seguir durante el desarrollo del trabajo</u>	1,00 punto	2,00 puntos
<u>Control medioambiental de los trabajos:</u>		
- Medidas específicas de protección ambiental	1,00 punto	1,00 punto
- Gestión de residuos:	1,00 punto	1,00 punto
Puntuación total de la oferta técnica epígrafe: A	9,00 puntos	10,00 puntos
B.- Calidad de los equipos a instalar	Valoración de la Comisión Técnica	Puntuación máxima (PCAP)
- Relación y documentación de los equipos ofertados.	2,50 puntos	2,50 puntos
- Software de control	2,50 puntos	2,50 puntos
- Detalles de la funcionalidad y adaptabilidad a las necesidades de la AP del sistema de control	2,50 puntos	2,50 puntos.
- Detalles de la interfaz de usuario adaptada a los requerimientos de la AP.	2,50 puntos	2,50 puntos
Puntuación total de la oferta técnica epígrafe: B	10,00 puntos	10,00 puntos
C.- Asistencia Técnica	Valoración de la Comisión Técnica	Puntuación máxima (PCAP)
- Asistencia Técnica	5,00 puntos	5,00 puntos
Puntuación total de la oferta técnica epígrafe: C	5,00 puntos	5,00 puntos
TOTAL: A + B + C	24,00 puntos	25,00 puntos

CORREO ELECTRÓNICO:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

2 / 4

Muelle España, s/n
51001 CEUTA
Tel: + 34 956 52 70 00
Fax: + 34 956 52 70 01





A la vista del informe técnico emitido, la mesa estima que la oferta técnica presentada cuya cuantificación depende de un juicio de valor cumple con lo establecido en el Pliego.

A continuación, se procede a la apertura y valoración de la propuesta económica y de calidad formuladas por el citado licitador en el ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº2 denominado: "oferta económica cuantificable económicamente" y dándose lectura de la oferta presentada, resulta lo siguiente:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN		193.365,64 €		
MEDITERRÁNEO MARÍTIMAS, S.L.	SEÑALES	Oferta económica (60)		Puntuación
		180.900,00 €		60,00
		Calidad (15)		Puntuación
		A.- Mejora en el plazo de ejecución	5	15,00
		B.- Mejora del plazo de garantía	5	
		C.-Mejora del plazo de asesoramiento para la gestión de la instalación	5	
		Puntuación Total		

A la vista de la oferta económica y de calidad presentada por el licitador "MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.", la mesa de contratación estima que cumple.

A continuación, la mesa procede a la valoración final de la oferta presentada por el único licitador "MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.", en dicha valoración se ha procedido a la suma de los diferentes criterios acordados en el pliego:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN		193.365,64 €		
MEDITERRÁNEO MARÍTIMAS, S.L.	SEÑALES	Oferta técnica (juicios de valor) (25)		Puntuación
		A.- Metodología y organización del trabajo con utilización de técnicas y métodos para el desarrollo normal de la actividad de las señales	9,00	24,00
		B.- Calidad de los equipos a instalar	10,00	
		C.- Asistencia Técnica	5,00	
		Oferta económica (60)		Puntuación
		180.900,00 €		60,00
		Calidad (15)		Puntuación
		A.- Mejora en el plazo de ejecución	5	15,00
		B.- Mejora del plazo de garantía	5	
		C.-Mejora del plazo de asesoramiento para la gestión de la instalación	5	
Puntuación Total			99,00	

CORREO ELECTRÓNICO:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

3 / 4

Muelle España, s/n
51001 CEUTA
Tel: + 34 956 52 70 00
Fax: + 34 956 52 70 01





A la vista de la valoración final, la mesa estima que el licitador “MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.” ha presentado la mejor oferta en relación calidad - precio y, en consecuencia, acuerda proponer al Órgano de Contratación que la adjudicación del contrato recaiga en este licitador.

Y sin otras intervenciones que hacer constar en el Acta de esta sesión, el Presidente da por finalizada la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el día 06/11/2023, a las 08:45 horas, de todo lo cual Yo, Secretario de la Mesa de Contratación doy fe, en la fecha que figura.

SECRETARIO:

Pedro Pablo Martínez Niño, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Secretaría General Acctal.

Firmado por PEDRO PABLO MARTINEZ NIÑO - ***4038**
el día 06/11/2023 con un certificado emitido por
AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

PRESIDENTE:

Adolfo Orozco Pérez, Director Acctal.

Firmado por ADOLFO OROZCO
PEREZ - ***9809** con un
certificado emitido por AC
CAMERFIRMA FOR NATURAL
PERSONS - 2016

CORREO ELECTRÓNICO:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

4 / 4

Muelle España, s/n
51001 CEUTA
Tel: + 34 956 52 70 00
Fax: + 34 956 52 70 01





NOTA INTERIOR

S/REF. --/--

N/REF. DIP/IAR

FECHA: En firma digital

ASUNTO:

INFORME DE EVALUACIÓN DE CRITERIO EVALUABLE DE FORMA SUBJETIVA MEDIANTE JUICIO DE VALOR CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DENOMINADO “MODERNIZACIÓN DEL FARO DE PUNTA ALMINA Y DEL SISTEMA DE BALIZAMIENTO DEL PUERTO DE CEUTA” (Exp. 24/2003)

DESTINATARIO:

Mesa de contratación

Recibida resolución por parte del Órgano de Contratación en la que nombra miembros de la Comisión Técnica, a fin de asumir las funciones asignadas en el PCAP y de acuerdo con lo establecido en los art. 62 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público a los firmantes. Se ha procedido a la valoración de la documentación presentada en el archivo electrónico nº2 denominado: “documentación para la valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor” por el único licitador admitido: MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS S.L., por lo que se remite el siguiente informe a la mesa de contratación.

Visto el ANEXO IV del PCAP el cuadro general de puntuaciones máximas de los criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas y de los criterios evaluables de forma no automática mediante juicio de valor:

Criterios cualitativos evaluables mediante juicio de valor	Puntuación máxima o % de puntuación
1. Calidad técnica de la propuesta	25

La puntuación de cada uno de los citados criterios se alcanza analizando y valorando una serie de elementos en los que se subdividen y cuyo contenido se recoge en cuadros, cada elemento tiene una puntuación máxima resultando para cada oferta.





1. Se valorará la CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA (hasta 25 puntos)

Elementos para valorar	Valoración de la Comisión Técnica	PCAP
A.- Metodología y organización del trabajo con utilización de técnicas y métodos para el desarrollo normal de la actividad de las señales	Valoración de la Comisión Técnica	Puntuación máxima (PCAP)
<u>Medios Materiales y humanos.</u>		
- Organigrama	0,75 puntos	0,75 puntos
- Programa de trabajos	0,75 puntos	0,75 puntos
- Medios humanos	1,50 puntos	1,50 puntos
- Cualificación y experiencia del personal	1,50 puntos	1,50 puntos
- Medios técnicos y auxiliares	1,50 puntos	1,50 puntos
<u>Plan de medidas preventivas en materia de seguridad y salud en el trabajo a seguir durante el desarrollo del trabajo</u>	1,00 puntos	2,00 puntos
<u>Control medioambiental de los trabajos</u>		
- Medidas específicas de protección ambiental	1,00 puntos	1,00 punto
- Gestión de residuos:	1,00 puntos	1,00 punto
Puntuación total de la oferta técnica epígrafe: A	9,00 puntos	10,00 puntos
B.- Calidad de los equipos a instalar.	Valoración de la Comisión Técnica	Puntuación máxima (PCAP)
- Relación y documentación de los equipos ofertados.	2,50 puntos	2,50 puntos
- Software de control-	2,50 puntos	2,50 puntos
- Detalles de la funcionalidad y adaptabilidad a las necesidades de la AP del sistema de control	2,50 puntos	2,50 puntos.
- Detalles de la interfaz de usuario adaptada a los requerimientos de la AP.	2,50 puntos	2,50 puntos
Puntuación total de la oferta técnica epígrafe: B	10,00 puntos	10,00 puntos
C.- Asistencia Técnica	Valoración de la Comisión Técnica	Puntuación máxima (PCAP)
- Asistencia Técnica	5,0 puntos	5 puntos
Puntuación total de la oferta técnica epígrafe: C	5,00 puntos	5,00 puntos
TOTAL: A + B + C	24,00 puntos	25,00 puntos

CORREO ELECTRÓNICO:
apceuta@puertodeceuta.com

2 / 3

Muelle España, s/n
51001 CEUTA
Tel: + 34 956 52 70 00
Fax: + 34 956 52 70 01





Y para que constes los efectos oportunos, los firmantes según establece la normativa de contratación pública, entre otros el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, declaramos no tener directa o indirectamente interés financiero, económico o personal alguno que pudiera comprometer nuestra imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de adjudicación.

Firmado por ABDELKADER DRIS
MOHAMED - ***7592** el día
03/11/2023 con un
certificado emitido por AC
CAMERFIRMA FOR NATURAL

Firmado por ISABEL ARANA
RUEDA - ***8032** el día
03/11/2023 con un certificado
emitido por AC CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS - 2016

CORREO ELECTRÓNICO:
apceuta@puertodeceuta.com

3 / 3

Muelle España, s/n
51001 CEUTA
Tel: + 34 956 52 70 00
Fax: + 34 956 52 70 01

ISO 50001

BUREAU VERITAS
Certification



ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

BUREAU VERITAS
Certification

